**RENOVACIÓN DE LA 2ª MITAD DEL CONSEJO ESCOLAR**

El artículo 7 del RD 83/1996, de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria, establece el carácter y composición del consejo escolar.

La resolución de 5 de Septiembre de 2016 regula el proceso de elección y renovación de los miembros del Consejo Escolar.

 En el IES EROPA nos toca renovar los siguientes cargos:

* Tres profesores
* Un padre
* 2 alumnos
* Un representante del personal de administración y servicios

**CALENDARIO ELECTORAL**

* 13 de Octubre aprobación del Censo y publicación del mismo
* 18 de Octubre resolución definitiva del censo
* Hasta el 25 de Octubre presentación de candidaturas
* 8 de Noviembre, Lista definitiva de candidaturas.
* 23 de Noviembre: ELECCIONES
* Alumnos: en sus respectivas aulas
* Padres y madres: de 12.30 h. a 14.30 horas en el Despacho del Director
* Personal de administración y servicios , de 13 a 14 horas en Conserjería
* Profesorado: de 11,05 a 11,30 horas en el Salón de Actos